



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO Rut  
 : 82.938 OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS  
 : MULTAS DE TAG  
 : 26/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	88	02/05/2014	82,938

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-83-000-000-000	MULTAS DE TAC - MUNICIPALES	82,938	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		82,938
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	82,938	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		82,938
Sumas Iguales		165,876	165,876

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-83-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3.523.945	303.883.648		
Total Comprometido	3.331.760	309.182.607		
Saldo x Comprometer	192.185	-5.298.959		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE FINANZAS  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

*[Signature]*

CANCELADO

CH./.....16614.....